

## ACTA ORDINARIA No. 13-2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13-2024 CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITCUATRO, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA**

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sr. Adalberto Villalobos Morales	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaría
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vocal II
<b><u>Presidentes de Filiales</u></b>	
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Presidenta Filial de Heredia *
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Presidenta Filial de Cartago
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente de San Carlos
Sra. Magdalena Cavallini Chaves	Presidenta Filial de San José (Ausencia Just.)
Sra. Iveth Barrantes Rodríguez Just)	Presidenta Filial de Occidente (Ausencia Just)
Sra. Amalia Abarca Herrera Jus	Presidenta Filial de Guanacaste(Ausencia Jus
<b><u>Órgano Fiscal:</u></b>	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto
<b><u>Plataforma Zoom:</u></b>	
Sra. Mirna Jiménez Camareno	Vocal III
Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba	Presidenta Filial de Turrialba
<b><u>Personal Administrativo:</u></b>	
Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas AFUP

## ORDEN DEL DIA

- Artículo I Saludo
- Artículo II Aprobación del orden del día
- Artículo III Reflexión
- Artículo IV Revisión y aprobación de actas
- a. Sesión Ordinaria No. O-11-2024
  - b. Sesión Extraordinaria No. E-12.2024
- Artículo V. Audiencia

---

Artículo VI. Informes:

- a. Presidencia
- b. Administración
- c. Tesorería
- d. Fiscalía

Artículo VII Correspondencia

- a. (enviada y recibida)
- b. afiliaciones y desafilaciones

Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos

Artículo IX Informes de Comisiones y Filiales

- a) Administración y Planificación
- b) Apoyo Social
- c) Comunicación
- d) Estilos de Vida Saludables
- e) Filiales
- f) Normativa
- g) Realidad Nacional
- h) Presupuesto y Finanzas
- i) Socio Cívico Cultural

Artículo X Asuntos Específicos

- a. Propuesta de la Comisión Ad Hoc sobre el 40 Aniversario de AFUP

**Artículo I: Saludo**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez da las gracias a Dios y a cada uno de los presentes por estar en la sesión, igualmente da la bienvenida a las personas que están conectadas virtualmente, señoras Ana Isabel Sánchez Córdoba, presidenta de la Filial de Turrialba, Mirna Jiménez Camareno, vocal III de Junta Directiva Central.

**Artículo II: Aprobación del Orden del Día**

La señora María Isabel Jirón Castellón, a dar lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 13-2024:

**ACUERDO No. 0-13-01-2024**

**Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de actas No. 0-11-2024 No E-12-2024 V. Audiencia VI. Informes (a. Presidencia, b. Administración, c. Tesorería, d. Fiscalía), VII. Correspondencia (a. Enviada y Rec.) b. Afiliaciones y Desafilaciones, VIII. Seguimiento y Control de**

---

**Acuerdos. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una), IX Informes de Filiales. X Asuntos Específicos.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme sietes votos.**

### **Artículo III Reflexión**

Se proyecta el video: Feliz día de las madres: Ser madre es un privilegio, una madre es el tesoro más grande del mundo, el amor de madre es un amor puro, sin límites e incondicional.

### **Artículo IV: Revisión y aprobación de Acta.**

- a. Sesión Ordinaria No. O-11-2024
- b. Sesión Extraordinaria NO. E-12-2024

### **ACUERDO No. O-13-02-2024**

Aprobar el Acta Ordinaria de Junta Directiva No O-11-2024. Con las observaciones dadas.

**Votación: Siete votos a favor en firme siete votos a favor.**

### **ACUERDO No. O-13-03-2024**

Aprobar el Acta Extraordinaria de Junta Directiva No E-12-2024.

**Votación: Siete votos a favor en firme siete votos a favor**

### **V: Audiencia**

### **Artículo VI: Informes**

#### **Informe de Presidencia**

a. El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, da lectura del Informe de Presidencia No. 8 del 2024, e informa las actividades realizadas del 31 de julio al 28 de agosto del 2024, en AFUP

#### **Miércoles 31 de julio:**

**09:00 a.m. Reunión de Junta Directiva Central de AFUP No. 9.** Realizada en el Edificio de AFUP. Trabajo bimodal. No se indican ausencias. Temas relevantes: Audiencias: Juan Rafael Hidalgo del INS y Hervey Badilla R. Representante de AFUP ante JUPEMA.

#### **Jueves 2 de agosto:**

**07:00 a.m. Invitación de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, CEVS.** Salida de AFUP a las 7:00 a.m. caminata a Cartago.

#### **Lunes 5 de agosto:**

**10:00 a.m. Plan Estratégico.** Reunión Presencial con la señorita Marcela Patricia Valverde B. estudiante del TEC y realizadora elegida para llevar a cabo el Plan Estratégico de AFUP. Asisten por AFUP Comisión Asesora: Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Adalberto Villalobos Morales, Eduardo Solano Solano, Ana Yancy Solís

Picado y Francini Sandoval Castillo. La señorita Marcela Valverde explica los alcances del proyecto, escucha y responde consultas e indica que en la siguiente sesión del 12 de agosto asistirá el Profesor Tutor.

**Miércoles 7 de agosto:**

**08 a.m. Salón Teresita Aguilar M, en JUPEMA:** Asisten por Junta Directiva de AFUP: Marco A. Chaves Rodríguez, Adalberto Villalobos Morales, Eduardo Solano Solano, Nora Georgina Moya Caderón Mirna Jiménez Camareno Edgardo Vargas Jarquín (ausencia justificada de Isabel Jirón Castellón, además: Gerardo Solís Camacho Fiscal Propietario, Alberto Bejarano Valverde, Fernando Murillo Chaves de la Comisión de Realidad Nacional y Sonia Hernández Sánchez representante electa de AFUP para el período 24-28 ante JUPEMA). Tema: Se dieron básicamente comparaciones, exposiciones, reflexiones y estado actual de las Pensiones en Costa Rica.

**Viernes 9 de agosto:**

**09:00 a.m. Sesión Extraordinaria de Junta Directiva Central:** El tema único para discutir y tomar un acuerdo: 40 Aniversario de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, AFUP. Acuerdo: Realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva Central el 16 de octubre de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. con apertura virtual, para celebrar el 40 aniversario de AFUP. Además, la Comisión Ad Hoc del 40 Aniversario revisará y propondrá ajuste para realizar dicha celebración. Votación: 7 a favor.

**Lunes 12 de agosto:**

**02:30 p.m. Reunión Plan Estratégico:** Asistencia: Srta. Marcela Valverde realizadora y MSc. Erick Guillén Profesor Tutor. Por Comisión Asesora de AFUP: Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Adalberto Villalobos Morales, Eduardo Solano Solano, Ana Yancy Solís Picado, Francini Sandoval Castillo y Gerardo Solís Camacho. Temas: Calendarización de reuniones (lunes), consultas, tiempos de ejecución, etc. Tarea para la Comisión Asesora: “Como ven AFUP internamente y como lo ven externamente”

**Martes 13 de agosto:**

**9:00 a.m. a 4:00 p.m. Convivio Inter-Filiales:** Este día se reunieron en el TEC, las Filiales de Cartago (63), Heredia (45) y Turrialba (18), con apoyo de JUPEMA y de la Comisión de Estilos de Vida Saludable de AFUP. Aplaudó y felicitó la idea del convivio, en donde hubo actividades varias, camaradería, alimentación, en un ambientazo muy bello. Gracias a los anfitriones, al TEC y todos por la asistencia y el esfuerzo realizado.

**Lunes 19 de agosto:**

**9:00 a.m. Plan Estratégico:** Asistencia: Marcela Patricia Valverde realizadora, por AFUP Comisión Asesora 4 (ausente justificado Eduardo Solano Solano) y Fiscalía. Temas: Como se ve AFUP a lo interno y como lo ven desde afuera, consultas sobre RCC, RTR, diferencia entre pensionados y jubilados, ecológico, solidaridad, número de filiales, como vemos el futuro de AFUP, asociados (plan de atracción) varios. Tema propuesto para la siguiente sesión: Propuesta Valor y Modelo de Negocio.

**Miércoles 21 de agosto:**

**Envío de texto celebración del 40 Aniversario de AFUP.**

**11:00 a.m. Reunión de Comisión Ad Hoc.** Asisten presencialmente: Marco A. Chaves Rodríguez, Adalberto Villalobos Morales, Ana Yancy Solís Picado, Francini Sandoval

Castillo, vía Zoom: Isabel Jirón Castellón y Cecilia Méndez. Asunto: Ajuste del texto propuesto por Edgardo Vargas Jarquín, sobre la celebración del 40 Aniversario de AFUP, para llevar a Junta Directiva Central la propuesta de la Comisión Ad Hoc.

**Miércoles 28 de agosto:**

**8:00 a.m. Gran marcha por la educación de Costa Rica.** Modificación de la reunión de Junta Directiva Central de este día, además, Invitados todos y todas integrantes de la Asociación por los todos los medios de AFUP (Grupos de WhatsApp, Estado de WhatsApp, Facebook (perfil y la página).

En lo que se refiere al Informe de Presidencia el señor Chaves Rodríguez felicita a las Filiales de Cartago, Heredia y Turrialba por el éxito del convivio, indica que hubo mucha participación, y una excelente organización.

Por otro lado también comenta sobre la poca asistencia de la membresía de AFUP a la marcha en defensa al presupuesto para la educación superior.

Se da por recibido el informe de Presidencia.

**b. Informe de Jefatura Administrativa de agosto 2024**

La señora Ana Yancy Solís Picado informa:

Por medio de la presente me permito presentar el informe a la Junta Directiva y Fiscalía correspondiente a la parte administrativa al mes de agosto 2024:

**1. Información General:**

Con respecto al quehacer diario de la parte administrativa se da el apoyo correspondiente a cada una de las Comisiones según es solicitado, para la preparación de información, toma de minutas o participación en las reuniones.

**2. Socios de la CCSS:**

Para el mes de julio contamos con 90 personas asociadas por el Régimen de la CCSS.

- De las 90 personas asociadas un total de 68 personas asociadas se encuentran al día en sus obligaciones con la Asociación, lo que equivale a un 76% de los asociados, inclusive algunos con pago adelantados por todo el año
- 12 personas asociadas con atrasos mayores a los 3 meses, correspondiente a un 13%
- Y 10 asociados que corresponden al 11 % se encuentran con un atraso entre 1 a 3 meses.

**Seguimiento:**

Por parte de la oficina de pensiones la Srta. Silvia Caballero Campos ha realizado un seguimiento individual a cada uno de los asociados que presentaban atrasos.

Se enviaron 19 cartas a asociados (as) que presentaban un atraso superior a los 3 meses y a la fecha respondieron 2 asociados solicitando el monto adeudado y se

pusieron al día en el pago de sus cuotas, 5 asociados solicitaron se tramite la desafiliación de la Asociación y de las 12 cartas restantes a la fecha no se obtuvo respuesta

Además, se ha enviado una carta a cada nuevo afiliado dando la bienvenida e informando acerca de cuota, montos y medios a pagar.

Se solicita considerar a estos 12 asociados que no se encuentran al día con sus obligaciones para la desafiliación automática por falta de pago según el Art. 13 de Capítulo III, en el inciso b, donde indica que las desafiliaciones pueden suceder “por falta de pago de tres cuotas ordinarias consecutivas”.

Filial Heredia 3 Asociados

Filial San José 7 asociados

Filial Turrialba 1 asociado

Filial Cartago 1 asociado

### **3. Talleres JUPEMA (Prestaciones Sociales):**

Es importante recordar que JUPEMA establece un monto presupuestario para cubrir los talleres que son ofrecidos a las filiales por medio del departamento de prestaciones sociales, la utilización de estos recursos y este presupuesto se va ejecutando de acuerdo a los talleres y la comida que ahí se cubre por lo que la realización de estos está sujeta al presupuesto disponible, aunque ya se haya aprobado la actividad.

Tal como lo indico la Licda. Sonia Salas en el correo de aprobación de las actividades del último semestre:

*“... si realizamos la salvedad con respecto al presupuesto que estaremos presentando con cortes mensuales, informes de ejecución para determinar si el saldo que vaya quedando disponible permitirá ir cubriendo la alimentación de todas las solicitudes...”*

Con respecto a esto se informa que al mes de julio se han ejecutado ₡ 6.941.757.00 del presupuesto asignado, quedando un saldo disponible de ₡ 6.058.243 para cubrir los gastos del resto del año.

### **4. Aporte JUPEMA (Convenio Cooperación)**

Para el año 2024 este monto corresponde a la suma de ₡ 6.000.000.00 los cuales ya se encuentran incluidos en el Presupuesto de Ingresos Corrientes de AFUP, presentado y aprobado por la Asamblea en marzo 2024.

Al encontrarse dentro de los ingresos corrientes es importante considerar que el utilizarlos NO representa un ingreso adicional, y únicamente deben ser utilizados alimentación.

La señora Ana Yancy Solís Picado Jefa Administrativa de AFUP manifiesta que ya se compró la computadora nueva, y que se esta utilizando en la presente sesión.  
La señora Nora Georgina Moya Calderón consulta que si a los afiliados de la CCSS que no han pagado el 2023 se les esta dando seguimiento para que se pongan al día con las cuotas atrasadas

La señora Ana Yancy Solís Picado informa que efectivamente se están poniendo al día con las cuotas del 2023 y 2024.

Se da por recibido el informe de administrativo.

**c, Informe de Tesorería:**

El señor Eduardo Solano Solano, tesorero de AFUP, presenta el informe de tesorería, el cual corresponde del 1° de enero al 30 de julio inclusive, 2024.

<b>Informe de Tesorería</b>	
<b>Del 1 de ENERO al 31 DE JULIO 2024</b>	
<b>Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados ( AFUP )</b>	
De conformidad con el Estatuto, presentó el informe de ingresos y gastos realizados por la Asociación en el mes de JULIO 2024	
<b>INGRESOS MES DE JULIO</b>	
Cuotas de afiliados	<b>₡14307 451,54</b>
Cuotas de afiliados CCSS	<b>₡547 677,68</b>
Cuotas de afiliados RCC	<b>₡24 662,30</b>
Representante de AFUP ante JUPEMA	<b>₡880 000,00</b>
Intereses sobre Inversiones	<b>₡0,00</b>
	<b>₡0,00</b>
Patrocinios Revista Tribuna	<b>₡0,00</b>
*Otros Ingresos	<b>₡384 523,02</b>
<b>Total de Ingresos del mes de JULIO:</b>	<b>₡16 144 314,54</b>
<b>*devoluciones Filiales, Liquidaciones y otros.</b>	
<b>Saldos de cuentas corrientes bancarias:</b>	
100-01-000-148767-7 : OPERACIONES	<b>₡22 343 711,86</b>
100-01-080-01372-5: FONDO DE APOYO SOCIAL	<b>₡1 212 456,24</b>

<b>Inversiones BN Dinero Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica</b>		
Cuenta Fondo Operaciones:		₡38 272 127,06
Cuenta Aguinaldo:		₡4 057,95
Cuenta Cesantía		₡964,67
Cuenta Fondo Mutualidad:		₡6 200 142,39
<b>inversiones totales:</b>		
<b>PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:</b>		
INVERSIONES COOPERATIVAS:		₡54 637 957,83
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR:		₡82 518 647,07
<b>TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS:</b>	<b>100%</b>	<b>₡137 156604,90</b>
<b>INGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2024</b>		
	Enero	₡31 636 770,88
	Febrero	₡15 350 814,92
	Marzo	₡898 570,23
	Abril	₡30 104 126,71
	Mayo	₡17 245 676,07
	Junio	₡18 870 529,65
	Julio	₡16 144 314,54
	Agosto	
	Setiembre	
	Octubre	
	Noviembre	
	Diciembre	
<b>TOTAL DE INGRESOS del 1 DE ENERO al 31 DE JULIO 2024</b>		<b>₡130 250 803,00</b>
<b>EGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2024</b>		
	Enero	₡4 388 970,03
	Febrero	₡16 362 929,14
	Marzo	₡21 202 068,28
	Abril	₡8 660 510,04
	Mayo	₡10 524 425,53
	Junio	₡37 431 390,36
	Julio	₡9 336 797,76
	agosto	



	Setiembre	
	Octubre	
	Noviembre	
	Diciembre	
TOTAL DE EGRESOS del 1 de ENERO al 31 DE JULIO 2024	₡107 907	091,14
	SALDO	₡22 343 711,86

Se da por recibido el informe de Tesorería.

**Fiscalía:** No hubo informe.

**Artículo VIII** Correspondencia  
(enviada y recibida)

a. Él oficio con fecha 27 de agosto del 2024, suscrito por el señor Heriberto Arias Richmond y dirigida al señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente de AFUP Central, en donde le manifiesta la decisión de renunciar a la Comisión Estilos de Vida Saludables por motivos personales. Y agradece la oportunidad de haber sido integrante de dicha Comisión.

Luego de resaltar la labor y agradecer su aporte el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez coordinador de la Comisión Estilos de Vida Saludable, da por recibido el oficio suscrito por el señor Arias Richmond.

**-Comisión de Filiales:**

La señora Nora Georgina Moya Calderón, coordinadora de la Comisión de Filiales remite los acuerdos de la reunión virtual celebrada el 08 de agosto del 2024, el cual se transcriben a continuación:

**Asistencia**

Filial Cartago: Sra. Nora Moya Calderón, Presidente -Coordinadora  
Filial Turrialba: Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba, Presidente.  
Filial Guanacaste: Sra. Amalia Abarca Herrera, Presidente. (Ingresó después)  
Filial Occidente: Sra. Iveth Barrantes Rodríguez, Presidente.  
Filial San Carlos: Sra. Maridilia Quirós- Vice-Presidente (Ingresa 2:17 pm)  
Filial San José: Sra. Magdalena Cavallini, Presidente.  
Filial Heredia: Sra. Isabel Jirón Castellón, Presidente.

**Acuerdo #1**

Se aprueba el orden del Día. **5 votos a favor y en firme.**

**Acuerdo # 2.**

Se aprueba minuta # 04-2024. **6 votos a favor y en firme**

**Acuerdo # 3.**

Se acuerda enviar un comunicado en respuesta al Memorándum recibido sobre elaboración PAO-Presupuesto 2025, donde se indique que las Filiales acatarán lo solicitado por la Comisión de Presupuesto y Finanzas respetando el mismo monto asignado desde el año 2023 y 2024, con la salvedad de que se les solicita un ajuste efectivo sobre estos presupuestos de las siete Filiales, donde se contemple el incremento que ha existido en costo de vida, transporte, alimentación, cobro del IVA y en la participación activa de más del 50% de los afiliados en las diferentes filiales.

**Votación: 7 votos a favor y en firme.**

b.El oficio con fecha 23 de agosto del 2024, suscrito por la señora Nora Moya Calderón, coordinadora de la Comisión de Filiales y dirigida al señor Eduardo Solano Solano coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, le manifiesta que la Comisión de Filiales en Sesión 05-2024 del Jueves 8 de Agosto 2024, analizó la solicitud emitida por el señor Solano Solano para la elaboración del PAO-PRESUPUESTO 2025 tomando como base el Presupuesto 2024.

**Tomando en cuenta que:**

a. Que el PAO-Presupuesto 2025 debe ser entregado el día 20 de octubre del 2024.

b. Que todas las Filiales realizaron sus actividades del 2024 con el mismo Presupuesto del año 2023.

c. Que así mismo se nos está solicitando elaborar las actividades del 2025 con los mismos montos de presupuesto de estos dos años 2023-2024.

d. Que las siete Filiales han tenido que afrontar los gastos del IVA, costo de vida, encarecimiento de los productos y servicios; así como una participación mayor de sus afiliados en las actividades programadas.

e. Qué un posible incremento en estos Presupuestos de Filial dependería de los resultados en los cierres contables y un posible análisis que se realice una vez cerrada la parte contable de la Asociación en el mes de diciembre.

f. Que las Filiales consideran que las actividades educativas y sociales (los cumpleaños) no están siendo llamativas para la atracción de nuevos afiliados ni para la participación de los activos.

g. Que algunas actividades ya están sintiendo el impacto de la autofinanciación tales como transporte, estadía en paseos de larga duración y en algunos casos alimentación.

h. Que se hace imprescindible modificar la Actividad de Fin de Año y realizar Convivios Interfiliales que cumplan con los propósitos de integración y solidaridad de la Asociación.

i. Que al solicitar a las Filiales la confección de un PAO-Presupuesto en el mes de octubre y dándose los cierres contables hasta el mes de Diciembre es difícil proyectar actividades nuevas sin el conocimiento del incremento financiero.

**Por lo tanto, se acuerda:**

La Comisión de Filiales manifiesta que se respetará la entrega y confección del PAO-PRESUPUESTO 2025 tomando como base el Presupuesto del 2023 y 2024. Pero solicita que una vez se analice y concluya el cierre contable se ajuste un incremento en los Presupuestos de las Siete Filiales del año 2025.

**7 votos a favor y en firme.**

#### **d. Afiliaciones y Desafiliaciones**

La señora María Isabel Jirón Castellón secretaria de Junta Directiva Central, da lectura de cinco afiliaciones. Menciona que hay ocho desafiliaciones

#### **ACUERDO No. 0-13-04-2024**

##### **Considerando que**

Sé conocen las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Marelyn Jiménez Duran, (jubilada por el Magisterio Nacional) de la Universidad de Costa Rica, Marjorie Muñoz Fernández, señores José Antonio Castro Saborío, José Jorge Solís Ortega (todos jubilados de la Caja Costarricense del Seguro Social) de la Universidad Nacional, José Joaquín Salazar González (jubilados por la Caja Costarricense del Seguro Social) del Tecnológico de Costa Rica.

Se conocen las solicitudes de desafiliaciones presentadas por las señoras Olga Cambroner Morales, Monserrat Murillo Guzmán, de la Universidad Nacional, y Rosibel Rivera Moya, Zaida Rodríguez Cordero, señores Marco Antonio Calvo Pineda, Rafael Campos Castro, Vicente Villalta Mata y Ricardo Banegas Arguelles todos de la Universidad de Costa Rica.

##### **SE ACUERDA:**

**Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Marelyn Jiménez Duran, (jubilada por el Magisterio Nacional) de la Universidad de Costa Rica, Marjorie Muñoz Fernández, señores José Antonio Castro Saborío, José Jorge Solís Ortega (todos jubilados de la Caja Costarricense del Seguro Social) de la Universidad Nacional José Joaquín Salazar González (jubilados por la Caja Costarricense del Seguro Social) del Tecnológico de Costa Rica.**

**Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por las señoras por las señoras Olga Cambroner Morales, Monserrat Murillo Guzmán, de la Universidad Nacional, y Rosibel Rivera Moya, Zaida Rodríguez Cordero, señores Marco Antonio Calvo Pineda, Rafael Campos Castro, Vicente Villalta Mata y Ricardo Banegas Arguelles todos de la Universidad de Costa Rica.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

##### **Artículo IX Seguimiento y control de acuerdos**

DOCUMENTO ANEXO

##### **Artículo X: Informes de Comisiones y Filiales (Minutas o Agenda de cada una)**

##### **a. Comisión de Administración y Planificación**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Administración y Planificación presenta el Informe Trimestral correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de la Comisión de Administración y Planificación.

Integrantes:

---

Marco A. Chaves Rodríguez: Coordinador, Eduardo Solano Solano, Integrante, Adalberto Villalobos Morales, integrante, Ana Yancy Solís Picado, Jefa Administrativa de AFUP,

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Administración y Planificación

**c. Comisión de Comunicación**

La señora Mirna Jiménez Camareno, coordinadora de la Comisión de Comunicación remite el Informe Trimestral correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2024

**Integrantes:** Sra. Mirna Jiménez Camareno, Coordinadora, Sr. Mario Villalobos Matarrita, Sr. Hipólito Francesco Latina. Sra., Francini Sandoval Campos, secretaria técnica

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Comunicación

**d. Comisión de Estilos de Vida Saludables**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Estilos de Vida presenta. el Informe Trimestral de los meses de mayo, junio y julio del 2024.

**Integrantes:**

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez Coordinador. Sr. Heriberto Arias Richmond, Sr. Edwin del Valle Garbanzo.

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Estilos de Vida Saludables.

**e. Comisión de Filiales**

La señora Nora Georgina Moya Calderón, coordinadora de la Comisión de Filiales remite el Informe Trimestral correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2024.

**Integrantes:**

Filial Cartago: Sra. Nora Moya Calderón, Presidente -Coordinadora

Filial Turrialba: Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba, Presidente.

Filial Guanacaste: Sra. Amalia Abarca Herrera, Presidente.

Filial Occidente: Sra. Iveth Barrantes Rodríguez, Presidente.

Filial San Carlos: Sr. Edgardo Vargas, Presidente

Filial San José: Sra. Magdalena Cavallini Chaves Presidenta **de Filiales**

Filial de Heredia: Sra. María Isabel Jirón Castellón. Presidenta

**DOCUMENTO ADJUNTO**

---

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Filiales

**f. Comisión de Normativa**

El señor Adalberto Villalobos Morales, coordinador de la Comisión de Normativa remite el Informe trimestral correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2024.

**Integrantes:**

Asistencia: Adalberto Villalobos Morales, Coordinador, Laura Navarro Barahona Asociada de AFUP- Integrante , Lupita Chaves Salas, colaboradora , Mariangella Mara Guevara, ausente con justificación, Silvia Caballero Campos, secretaria técnica.

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Normativa

**g. Comisión de Realidad Nacional**

El señor Edgardo Vargas Jarquín, coordinador de la Comisión de Realidad Nacional remite el Informe trimestral correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2024.

**Integrantes:**

Edgardo Vargas Jarquín (coordinador). Fernando Murillo Chaves integrante, Alberto Bejarano Valverde integrante y Sonia Hernández Sánchez (Colaboradora).

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Realidad Nacional

**h. Comisión de Presupuesto y Finanzas**

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas remite el Informe Trimestral de los meses de mayo, junio y julio 2024.

**Integrantes:**

Coordinador Eduardo Solano Solano, coordinador, agradece la asistencia y participación de los señores: Edgardo Vargas Jarquín Alberto Bejarano Valverde, Francisco Segura Montoya, Sra. Ana Yancy Solís Picado.

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión de Presupuesto de Finanzas

**g. Comisión Socio Cívico Cultural**

La señora María Isabel Jirón Castellón, coordinadora de la Comisión Socio Cívico Cultural presenta el Informe Trimestral julio 2024 de dicha comisión.

**Integrantes:**

María Isabel Jirón Castellón, coordinadora, Georgina Méndez Rojas integrante, Cecilia Castellón Coto integrante.

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el Informe Trimestral de la Comisión Socio Cívico Cultural.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA FILIAL DE SAN JOSE**

**ACUERDO No. 0-13-05-2024**

Aprobar la modificación presupuestaria externa (disminuir del presupuesto código 700-20-34-50 la cantidad de ₡100.000.00, código 700-30-22-50 la cantidad de ₡150,000,00 (aumentar del presupuesto códigos 700-30-27-50, 700- la cantidad de ₡250,000.00) presentada por la señora Magdalena Cavallini Chaves presidenta de la Filial de San José

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos.

**ACUERDO No. 0-13-06-2024**

Aprobar la modificación presupuestaria externa (disminuir del presupuesto código 700-30-20-50 la cantidad de ₡201.000.00, (aumentar del presupuesto códigos 700-30-18-50, la cantidad de ₡201,000.00) presentada por la señora Magdalena Cavallini Chaves presidenta de la Filial de San José

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos.

**Artículo X Asuntos Específicos**

a. Propuesta de la Comisión Ad Hoc sobre el 40 Aniversario de AFUP

La Comisión Ad Hoc retira la propuesta del 40 Aniversario presentada en Asuntos Específicos en sesión de Junta Directiva Central.

b. Él señor Adalberto Villalobos Morales vicepresidente de Junta Directiva Central y coordinador de la Comisión de Normativa solicita incluir en Asuntos Específicos el acuerdo tomado sobre la figura de los colaboradores en las comisiones permanentes de AFUP, en la siguiente moción:

**ACUERDO No. 0-13-07-2024**

Se aprueba por Junta Directiva la moción de orden No. 01 presentada por el señor Adalberto Villalobos Morales, vicepresidente de Junta Directiva Central y coordinador de la Comisión de Normativa de: Incluir en Asuntos Específicos de la sesión el Acuerdo de la Comisión de Normativa en relación con la figura de colaboradores, según el Artículo No. 3 del Reglamento de Comisiones.

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos a favor.

La Comisión de Normativa propone que la Junta Directiva analice lo siguiente:

Considerando:

1. La Comisión analiza nuevamente el acuerdo No.08-02-CN-AFUP 2024, que se refiere a personas colaboradoras en las Comisiones de Trabajo. ante la solicitud de los miembros de Junta Directiva, en cuanto a la integración de las Comisiones de Trabajo. Se recomienda que NO se utilice la figura de COLABORADOR, por cuanto no existe esa figura en el Estatuto o en los Reglamentos.
2. Se analiza la concordancia del Artículo 3 del Reglamento de Comisiones de Trabajo con el Artículo 42 del Estatuto, en el cual claramente se indica: “La forma en que todas las Comisiones sean integradas, así como su coordinación y actividades, se regirá por lo que establece el Reglamento de Comisiones.”.
3. Así establecido se vuelve a revisar el artículo 3 del Reglamento de Comisiones, determinando que el número de personas que integren una Comisión dependerá de la Junta Directiva, podrán ser 3 o más miembros, sin que se haga alusión a un número máximo, aunque sí mínimo (3 personas).
4. Se recomienda que no se utilice la figura de COLABORADOR, por cuanto no existe esta figura en el Estatuto o Reglamentos, siendo mencionados solamente integrantes.
5. Se aclara que, de acuerdo con lo que establece el Estatuto en su artículo 61, existe una excepción al Reglamento ya que se estipula en forma clara que la Comisión del Fondo de Mutualidad, deberá estar conformada por cinco miembros, 2 de los cuales deben ser miembros de la Junta Directiva. Se ha solicitado que esta Comisión sea denominada en lo sucesivo como Comisión de Apoyo Social; sin embargo, esta reforma únicamente puede ser realizada en una Asamblea Extraordinaria, por ser necesaria una reforma en el Estatuto para tal fin.
6. En cuanto a la Comisión de Filiales, es necesario aclarar que, por su quehacer y función, deberá estar integrada por cada una de las Presidencias de Filiales, y al ser siete Filiales, será entonces que esta Comisión deberá estar conformada al menos por siete miembros. Se indica al menos siete miembros porque la persona coordinadora podría no ser Presidente de Filial.

**Se propone que la Junta Directiva apruebe el siguiente**

**ACUERDO No. 0-13-08-2024**

Que se modifique el Artículo 3 del Reglamento de Comisiones incluyendo los siguientes incisos.

Existirá la Comisión de Filiales, la cual, por su quehacer y su función, deberá estar integrada por cada una de las Presidencias de la Filiales. Al existir 7 Filiales, esta Comisión estará conformada al menos por siete miembros, porque la persona coordinadora podría no ser Presidente de Filial, y en ese caso serían ocho miembros.

Con base en lo estipulado en el Estatuto en su Artículo 61, existe la Comisión del Fondo de Mutualidad, que estará conformada por cinco miembros, dos de los cuales deben ser miembros de la Junta Directiva.

- Modificar la Redacción del acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 06-2024 de 10 de abril 2024, donde se aprobó la integración de las Comisiones. Asimismo, modificar la redacción del acuerdo de la Sesión Ordinaria No 08-2024, acuerdo 0-08-08-2024, donde se incluyó la participación de la señora Lupita Chaves Salas en la Comisión de Normativa. En ambos textos se modifique el término colaborador y en su lugar se lea integrante

Con esta modificación, esas personas integrantes tendrán los mismos derechos y obligaciones de los demás integrantes, incluyendo el derecho al voto, derecho a recibir los viáticos y cualquier otro que se establece en la normativa de AFUP. El derecho a recibir pago de viáticos rige a partir de su aprobación en esta Sesión Ordinaria de Junta Directiva del 29 de agosto 2024. En consecuencia, este acuerdo no implica ningún pago retroactivo y será efectivo durante el resto del periodo que vence el 28 de febrero 2025.

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos**

c. La señora María Isabel Jirón Castellón coordinadora de la Comisión Socio Cívico Cultural presenta la siguiente moción 2:

#### **MOCION- 2**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Comisión Socio Cívico Cultural no cuenta a la fecha con presupuesto que permita realizar la fiesta de Navidad como en años anteriores.
2. Que el presupuesto asignado para la fiesta de navidad del año 2024 es de C4.787.112, siendo que la fiesta 2023 tuvo un costo de C13.543.000.00 más el pago de transporte para las filiales.
3. Que en diversas reuniones de nuestra comisión se ha analizado la posibilidad de que, al no existir la solvencia económica para realizar la fiesta de fin de año, dichos fondos sean distribuidos entre las siete filiales.

***Se propone que la Junta Directiva acuerde:***



**Debido al poco presupuesto asignado en el año (2024) para la realización de la fiesta de fin de año de AFUP, el dinero sea distribuido entre las siete filiales con el fin de que cada filial tenga la posibilidad de realizar su fiesta de navidad sin ninguna limitación, lo que si sucedería si se realiza una fiesta a nivel de AFUP con tan poco recurso.**

**Votación: Tres votos a favor en firme tres votos.**

Una vez presentada la moción de la Comisión Socio Cívico Cultural y analizada ampliamente por los integrantes de Junta Directiva, y por considerar que la fiesta de navidad es muy esperada por toda la membresía, y no sería visto de la mejor manera por la misma, el señor Adalberto Villalobos Morales, vicepresidente de Junta Directiva Central presenta la siguiente moción.

#### **ACUERDO No. 0-13-09-2024**

**La Junta Directiva Central encomienda a la Comisión Socio Cívico Cultural el análisis logístico para realizar la actividad de Fin de Año 2024 y celebración del 40 Aniversario de AFUP para toda la membresía. A si mismo se solicita a la Jefatura Administrativa y a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para buscar lo recursos posibles para completar el presupuesto necesario.**

**Votación: Siete votos de favor en firme siete votos.**

d.El señor Edgardo Vargas Jarquín coordinador de la Comisión de Realidad Nacional presenta a Junta Directiva Central la siguiente propuesta con fecha del 21 de agosto 2024.

Solicitud de acuerdo a la Junta Directiva Central para invitar a las autoras del Recurso de Amparo para que el Gobierno cumpla con el 8% para la Educación Pública. La Comisión de Realidad Nacional, en su sesión ordinaria del lunes 12 de agosto de 2024 y en sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2024, valoró el tema “Del recurso de amparo por el incumplimiento del Gobierno respecto al presupuesto para la educación pública”

Como es sabido este Gobierno ha bajado el financiamiento de la Educación Pública y se estima que para el próximo año la inversión será menor al 5 % del PIB, cuando la Constitución Política dice que debe ser de por lo menos un 8%. Lo peor es que esto es en el momento en el que la crisis educativa se ha acrecentado y los resultados que se publican en el Estado de la Educación son cada vez más alarmantes. Es por ello que un grupo de jóvenes mujeres dirigentes estudiantiles de las universidades públicas decidieron presentar un recurso de amparo contra el Gobierno para que se tenga que cumplir con el mandato de que el presupuesto de la educación sea de no menos de un 8% del PIB nacional.

Por tanto, Resultando que:

1. La Sala Cuarta acogió para estudio el recurso de amparo presentado por las jóvenes Daniela Chaves Matamoros, Raquel Loría Quesada, Valentina Palacio Mora, María Ortega Zamora, Alison Vargas Molina y Francini Mora Chacón, el 29 de julio de 2024.

---

2. La AFUP tiene entre sus fines j) Analizar los problemas que aquejan a la sociedad costarricense y participar en la búsqueda de soluciones, (artículo 8 del Estatuto de AFUP) Considerando que:

1. La Comisión de Realidad Nacional ha estado observando los acontecimientos nacionales, nacionales, especialmente aquellos que afectan directamente los derechos y la calidad de vida de los Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as) jubilados, así como los que impactan el sistema de educación y el sistema de salud de Costa Rica, además del clima de violencia e inseguridad que ha afectado al país.

2. Recientemente, han generado preocupación las decisiones del actual Gobierno de la República, tales como las que han obstaculizado la construcción de hospitales, las medidas ineficaces para reducir las filas en los servicios médicos, y las propuestas de reducir el presupuesto de la educación pública. Estas decisiones agravan aún más el mal desempeño del sistema educativo, ampliando las desigualdades que afectan a los estudiantes.

3. Como resultado de esta creciente preocupación, las federaciones de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Técnica Nacional, y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, junto con representantes del Movimiento Estudiantil de Secundaria, han presentado un recurso de amparo ante la Sala Constitucional.

4. El recurso solicita que la Sala Constitucional condene al Estado por transgredir los derechos a la educación, a la igualdad y la no discriminación, al desarrollo, y el principio de no retroactividad. Esta iniciativa, liderada por las estudiantes Daniela Chaves Matamoros, Raquel Loría Quesada, Valentina Palacio Mora, María Ortega Zamora, Alison Vargas Molina y Francini Mora Chacón, se fundamenta en el incumplimiento del mandato de destinar el 8% del PIB a la educación, en presuntos conflictos de intereses por parte de la Ministra de Educación, y en la vulneración de derechos fundamentales.

5. Para cumplir con su objetivo de analizar los problemas que aquejan a la sociedad costarricense, la AFUP cuenta con la Comisión de Realidad Nacional, que tiene el firme compromiso de participar en la búsqueda de soluciones. Para lograr este propósito, es fundamental disponer de información de primera mano y poder escuchar a las autoras del recurso de amparo presentado contra el Gobierno por reducir el presupuesto de la Educación Pública a menos del 5% del PIB. Esta información es de gran valor, especialmente si es recibida por la Junta Directiva Central, el órgano que dirige la Asociación de jubilados de las universidades públicas del país.

La CRN acuerda solicitar a la Junta Directiva Central que este órgano disponga:

a) Invitar a la próxima sesión ordinaria de la JDC a las estudiantes Daniela Chaves Matamoros, Raquel Loría Quesada, Valentina Palacio Mora, María Ortega Zamora, Alison Vargas Molina y Francini Mora Chacón, con el fin de que la Junta Directiva

Central conozca de primera mano los alcances del recurso de amparo presentado por ellas. Con base en esta información, la AFUP podrá analizar las acciones que podría tomar respecto a este hecho jubilados, así como los que impactan el sistema de educación y el sistema de salud de Costa Rica, además del clima de violencia e inseguridad que ha afectado al país.

2. Recientemente, han generado preocupación las decisiones del actual Gobierno de la República, tales como las que han obstaculizado la construcción de hospitales, las medidas ineficaces para reducir las filas en los servicios médicos, y las propuestas de reducir el presupuesto de la educación pública. Estas decisiones agravan aún más el mal desempeño del sistema educativo, ampliando las desigualdades que afectan a los estudiantes.

3. Como resultado de esta creciente preocupación, las federaciones de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Técnica Nacional, y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, junto con representantes del Movimiento Estudiantil de Secundaria, han presentado un recurso de amparo ante la Sala Constitucional.

4. El recurso solicita que la Sala Constitucional condene al Estado por transgredir los derechos a la educación, a la igualdad y la no discriminación, al desarrollo, y el principio de no retroactividad. Esta iniciativa, liderada por las estudiantes Daniela Chaves Matamoros, Raquel Loría Quesada, Valentina Palacio Mora, María Ortega Zamora, Alison Vargas Molina y Francini Mora Chacón, se fundamenta en el incumplimiento del mandato de destinar el 8% del PIB a la educación, en presuntos conflictos de intereses por parte de la Ministra de Educación, y en la vulneración de derechos fundamentales.

5. Para cumplir con su objetivo de analizar los problemas que aquejan a la sociedad costarricense, la AFUP cuenta con la Comisión de Realidad Nacional, que tiene el firme compromiso de participar en la búsqueda de soluciones. Para lograr este propósito, es fundamental disponer de información de primera mano y poder escuchar a las autoras del recurso de amparo presentado contra el Gobierno por reducir el presupuesto de la Educación Pública a menos del 5% del PIB. Esta información es de gran valor, especialmente si es recibida por la Junta Directiva Central, el órgano que dirige la asociación de jubilados de las universidades públicas del país.

La CRN acuerda solicitar a la Junta Directiva Central que este órgano disponga:

a) Invitar a la próxima sesión ordinaria de la JDC a las estudiantes Daniela Chaves Matamoros, Raquel Loría Quesada, Valentina Palacio Mora, María Ortega Zamora, Alison Vargas Molina y Francini Mora Chacón, con el fin de que la Junta Directiva Central conozca de primera mano los alcances del recurso de amparo presentado por ellas. Con base en esta información, la AFUP podrá analizar las acciones que podría tomar respecto a este hecho.

#### **RECURSO DE AMPARO PRESENTADO**

---

**DOCUMENTO ADJUNTO**

Al respecto, el señor Adalberto Villalobos Morales manifiesta que es de admirar a las estudiantes universitarias porque son pocos los que tienen esa valentía en defender el presupuesto asignado para la educación pública en Costa Rica. También indica que se puede hacer una sesión abierta virtual con las estudiantes en donde puedan participar toda la membresía, y si hay más personas que se puedan incorporar mejor. para que se conozca a nivel nacional.

Los integrantes de Junta Directiva después de analizada la propuesta presentada por el señor Edgardo Vargas Jarquín, coordinador de la Comisión de Realidad Nacional presentan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 0-13-10-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva la solicitud de la Comisión de Realidad Nacional de recibir en una sesión extraordinaria a las estudiantes de universidades públicas que presentaron un recurso de amparo para que el Gobierno cumpla con el 8% para la Educación Pública.**

**Votación: Siete votos de favor en firme siete votos.**

c. La señora Nora Georgina Moya Calderón, presidenta de la Filial de Cartago hace extensiva la invitación al turno de la independencia del próximo sábado 14 de setiembre a partir de la 12m. Indica que se presentara el Grupo de Bailes Folclóricos de AFUP y la Rondalla del TEC que está cumpliendo 50 años de fundada.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 4:35pm



Marco Aurelio Chaves Rodríguez  
Presidente



María Isabel Jirón Castellón  
Secretaria